

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullan, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.  
Sale todos los dias excepto los  
sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
Por un mes.  
En Mallorca. . . . . 8 rs.  
En Menorca ó Ivizá fran-  
co de porte . . . . . 10 rs.  
En los demas puntos del  
Reino id. id. . . . . 12 rs.  
Cada número suelto . . . 1 rl.

PALMA.—MIÉRCOLES 30 DE MARZO DE 1853.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Diario de Barcelona.)

## REVISTA QUINCENAL.

POLITICA ESTRANGERA.

Primera quincena de marzo.

Agitación europea.—El poder legislativo y el poder ejecutivo en Francia.—Interpelación importante en las cámaras inglesas.—El Piamonte y la Suiza ante las medidas rigurosas del Austria.—Estado próspero de Holanda.—Nuevas revoluciones en Méjico.—Nuevo pronunciamiento en Buenos-Aires.

Reina en Europa un viento singular, poco fuerte sin duda para cambiar instantáneamente el fondo de la situación general del continente, pero que recorre la superficie, levanta incidentes, modifica incesantemente el aspecto de las cosas, y tiene en suspensión los espíritus por la misma rapidez con que cambian de lugar ó se remueven las cuestiones. En un momento dado se acumulan síntomas de cierta gravedad, se multiplican las complicaciones y parece que toman una intensidad casi temible; el día siguiente estos síntomas se desvanecen ó á lo menos disminuyen; esas complicaciones entran en una vía de tranquilo arreglo, domina otra vez la paz y el espíritu público se calma. Aun es reciente la época en que la insurrección de Milan y el atentado contra el emperador de Austria vinieron á revelarnos la tenacidad de las pasiones revolucionarias. Al paso que el Austria castigaba á la Suiza con la severidad de un bloqueo por su participación presumida en la sublevación lombarda, parecía inminente una nota colectiva de las grandes potencias continentales para pedir á la Inglaterra que extinguiera ese foco permanente de propaganda que la libertad de sus instituciones, alimenta y desarrolla. En medio de esas complicaciones bastante graves por sí solas, se revivía con motivo del Montenegro ó de los Santos Lugares, esa grande y eterna cuestión de la integridad ó disolución del imperio otomano. Añádase á la realidad lo que tan fácilmente inventa la imaginación, y se verá que había motivo para esperar el porvenir con alguna ansiedad. Hoy el asunto de Milan pasa al olvido en medio de las reprensiones y represalias del Austria. El joven soberano de Viena se restablece de una herida mas grave quizás de lo que parecía al primer momento. Una nota oficial que separa la Francia de este acuerdo supuesto entre los gabinetes del continente para gestionar cerca de la Gran-Bretaña, quita á lo menos alguna gravedad á este paso, si acaso tiene lugar; y finalmente acaban de terminar las diferencias austriacas con la Turquía. No hay que hacerse ilusiones por este resultado que solo muestra ciertas tendencias y disposiciones de los gobiernos, pero las dificultades quedan en pie aun en lo que tienen de especial.

Al paso que el cuerpo legislativo frances, reunido hace ya un mes, continua aun la legislatura cuyos trabajos no han sido numerosos hasta ahora, el gobierno tambien continua obrando, administrando, apli-

cando sus ideas en los diferentes negocios públicos; nombra senadores, instituye por medio de un decreto una exposición universal de la industria para 1855; se ocupa especialmente en el presupuesto que acaba de ser elaborado y discutido por el consejo de Estado en presencia del emperador, antes de someterlo al cuerpo legislativo. Y no hay que admirarse de que habiendo perdido su interés las luchas políticas lo tengan aun los asuntos materiales y rentísticos: en definitiva este es un orden de cuestiones que tiene el privilegio de ser el último en interesar el país.

Uno de los rasgos mas característicos de la situación de Inglaterra es la discusión que ha tenido lugar en el parlamento con motivo de la intervención posible de los gobiernos de Europa cerca del gabinete inglés para reclamar medidas contra los refugiados. Lord Aberdeen en la cámara de los lóres y lord Palmerston en la de los comunes han tenido que contestar sobre este punto á interpelaciones parlamentarias. En el fondo las esplicaciones de los dos ministros son iguales; pero como es de suponer, la de lord Palmerston es la mas clara y decisiva. Esta contestación que ya era de prever, manifiesta que la Inglaterra no tiene ninguna medida que tomar contra los refugiados, que no tiene que ocuparse en la seguridad de los demas estados. Por otra parte ninguna ley le autorizaria para tomar semejantes medidas, y el inglés ni siquiera piensa en reclamar del parlamento nuevos medios de acción contra los refugiados. El único correctivo que indica lord Palmerston en su declaración, es que los refugiados á su vez no deben abusar de la hospitalidad liberal que se les ofrece, y que su honor exige el no convertir el suelo británico en foco de permanentes hostilidades contra los aliados de Inglaterra. Este es el estado de Inglaterra en la cuestión relativa á las reclamaciones posibles del Austria.

Pero no es esto la sola dificultad suscitada por los últimos acontecimientos de Milan. El Austria ha llevado la severidad de su castigo hasta el punto de secuestrar los bienes de todos los emigrados lombardos, lo cual ha creado una nueva complicación. Muchos de estos refugiados, y los mas eminentes de entre ellos como el conde Borromeo, el duque de Litta, etc., etc. son actualmente súbditos sardos, y estan bajo la protección del gobierno piamontés. ¿El gabinete de Turin puede dejar violar en sus personas los privilegios de la nacionalidad piamontesa? Como se comprende, esta es una de las cuestiones mas delicadas, no porque sea dudosa en derecho sino por la situación reciproca del Austria y del Piamonte en Italia. Con este motivo el gobierno de Turin, despues de haber obrado con energía leal en las últimas ocurrencias de Milan, se encuentra empeñado en una complicación inesperada, para la cual parece que se ha dirigido á la Inglaterra con el fin de reclamar su mediación.

El bloqueo del Tessino no ha cesado aun, y á pesar de que el Consejo federal trató de apaciguar la ira del gobierno austriaco internando á todos los refugiados; á pesar

de haber protestado contra dicho bloqueo y contra la espulsion de los suizos residentes en Lombardia, las cosas continúan en el mismo estado. Parece que en vista de esta tenacidad del Austria, la Suiza ha apelado á los gobiernos europeos y particularmente á la Inglaterra y la Francia.

En medio de la tempestad que se ha desencadenado contra los gobiernos representativos de Europa, la Holanda presenta un espectáculo digno de envidia y que bastaria por sí solo para probar que el régimen constitucional no es tan impracticable como se quiere suponer. Sus cámaras funcionan con regularidad y provecho, y los documentos recientemente publicados sobre hacienda y comercio manifiestan un progreso. Segun estos documentos, los ingresos del estado en 1852 han sido mucho mayores que en 1851, escediendo 1.943,000 florines de lo que se habia calculado, resultado tanto mas notable por cuanto coincide con la disminución de impuestos en dicho período. El comercio, de tres años á esta parte, ha tomado un incremento prodigioso, que á juzgar por los nuevos proyectos y empresas constituidas, dentro poco llegará á un apogeo envidiable hasta para las primeras naciones.

Nuestros lectores tienen ya alguna noticia de la nueva faz que han tomado los asuntos de Méjico. Al hablar de este país debe ser siempre para señalar nuevas revoluciones que todas conducen á su descomposición. El general Arista presentó su dimisión de presidente; reemplázale el general Cevallos, que dá un golpe de Estado suprimiendo el Congreso; llega á Méjico el general Uruga, uno de los de la insurrección, y encuentra ya tan desacreditado é impotente á Arista que se hace necesaria su abdicación á favor del general Lombardina. Ahora se espera al general Santa Ana, en busca del cual han salido algunas comisiones. Veremos si este sabrá hacer mejor uso de su nueva dictadura que de la de 1846.

No se habrá olvidado aun que poco despues de la caída de Rosas, el gobierno de Buenos Aires y el general Urquiza aparecieron ya divididos y en guerra; ahora la discordia ha estallado en el seno mismo de aquel gobierno. El doctor Valentín Alsina, gobernador de la provincia, se vió obligado á presentar la dimisión, y fué reemplazado por el general Pinto, presidente de la cámara de los representantes. Los gefes de la insurrección que estalló el 1.º de diciembre eran el mismo ministro de la Guerra y el general José María Flores, y el coronel Lagos. El general Flores habia salido de Buenos Aires para organizar las fuerzas que debían ir á unirse con las del general Paz, enviado contra Urquiza. La realidad es que se puso á la cabeza de estas fuerzas para derribar al gobierno y sitiá la ciudad de Buenos Aires. Las condiciones que ha presentado se pueden resumir de esta manera: envío de diputados al Congreso de Santa Fé; alejamiento de todo empleo público por un año del doctor Alsina y del coronel Mitra, ministro del interior y de Negocios estrangeros; declarar glorioso, segun costumbre, el pronunciamiento del 1.º de diciembre; pagar los gastos que haya ocasionado; renovar por mitad la cámara de los representantes y ele-

gir un nuevo gobernador. Las negociaciones empezadas en estos términos entre los jefes sublevados y las autoridades de Buenos Aires, no han dado ningun resultado definitivo, ni tampoco lo han tenido las escaramuzas entre uno y otro campo. El resultado probable de todo esto no puede dejar de ser favorable al general Urquiza.

PALMA 30 DE MARZO.

## CARTA PASTORAL

DEL ILMO. Y RMO. SR.

Don Miguel Salvá

OBISPO DE MALLORCA

á los párrocos de su diócesi.

A los curas párrocos que acaban de nombrarse, salud y bendición en nuestro Señor Jesucristo, autor y fundador de la religion santa que profesamos.

*Tu vero vigila, in omnibus labora, opus fac Evangelistae, ministerium tuum imple.*

D. PAULUS epist. II. ad Timotheum, cap. IV. v. 5.

Despues de largo tiempo en que casi todas las iglesias de esta diócesi carecian de pastores, se ha dignado S. M. la Reina nuestra Señora nombraros á propuesta mia, y mediante la colación canónica que yo mismo os conferí, tomasteis ya posesion de vuestro oficio y habeis empezado la laboriosa carrera de vuestro ministerio. Los pueblos os han recibido con fiestas y contento dando muestras de su piedad, de que tributo á todos particulares gracias, y por ello me anima la esperanza de que cogereis gran copia de frutos espirituales en la direccion de los que ansiaban vuestra llegada. Con tal motivo me dice mi conciencia que recordándoos vuestros deberes os infunda celo y fortaleza en el trabajo, y aquella perseverancia que no pudiendo nacer de consideraciones terrenas, solo pende con la gracia de Dios del espíritu fervoroso de vuestra vocación. Podía moveros en otro tiempo el goce de bienes eclesiásticos; mas ahora la suerte futura del clero español está en los destinos de la Providencia; muévaoos, pues, solo vuestra propia santificación, y la de las almas encomendadas á vuestro cuidado.

Serán breves mis avisos porque asi penetran mas: que si los supiereis no os fatiguen por repetirse, y si olvidados ó no sabidos despierten nuevamente vuestro anhelo para tenerlos en memoria. Y empezando por vuestras obligaciones, os encargo que en todas vuestras obras comenceis por pedir la bendición del Señor sobre vosotros y vuestro pueblo, y despues concluid dando profundas gracias al Omnipotente por tan señalados beneficios como derrama y con tan abundante largueza: *ut cuncta nostra oratio et operatio á te semper incipiat, et per te cepta finiatur.*

En celebrar la mi-a esmeraos en servir de ejemplo á todos: que vean los fieles que os preparais ante misterio tan admirable, y luego que vuestra alma se abisma en profundo rendimiento de gratitud al supremo Sacerdote de tan divino sacrificio, que por sola su misericordia se dignó llamaros para ministros suyos, Esto servirá de guia á los demas eclesiásticos.

y no menos á los feligreses, cuando se acercan á la sagrada comunión: porque las obras del párroco son espejo donde todos miran; y si van encaminadas al recto sendero del alma, dulcemente atraen al bien, hablan y dirigen en mudo silencio. Decid, pues, la misa con aquella gravedad y pausa que tanto inspiran las oraciones de toda ella: sea vuestro corazón puro, ardientes vuestras plegarias, vuestros acentos de entonación angélica, y nunca olvidéis aquellas temerosas palabras de vuestra ordenación: *mandatum qui fertis vasa Domini.*

Anunciar el Evangelio ora en el púlpito, ora increpando ó persuadiendo privada ó públicamente, debe ser ejercicio cotidiano. Pero antes de empezar vuestras pláticas como enviados de Jesucristo, inclinad vuestra frente á la presencia de Dios, rendios á su acatamiento, y llenos de fuego decid á las gentes que vuestra misión es evangelizar la paz, hacer de todos una misma familia como hijos de un mismo padre que nos creó á su semejanza y prometió á todos igual recompensa, y no dudeis que las palabras que calienta el corazón, salen inflamadas al pecho de los oyentes, conmueven el ánimo, y dejan memoria que aunque se debilita no se borra. Pero de vuestra predicación no esperéis galardón en la tierra: al contrario, por ella seréis perseguidos y calumniados como ya dejó escrito nuestro divino Maestro, porque vuestra solicitud en unir familias discordes y volver los descaminados á la virtud, suele producir rencores y enconos, tanto más temibles cuanto el secreto y carácter de nuestro oficio las más veces solo nos permite dar el pecho á la calumnia, y pocas á la defensa. A pesar de todo animaos, no temáis las potestades del mundo, que breve es la vida y larga la dádiva del remunerador de los buenos y juez severo de los perseguidores de su religión.

Las conferencias de moral son necesarias á los que somos guardadores de la doctrina de la Iglesia. Con el retiro debe ser continuo el estudio para los que han de enseñar á los otros, y sin duda que la lectura de libros santos y religiosos, junto con el examen y discusión pacífica de todo el clero reunido, aumentará la copia del saber y dará grande aprovechamiento á las almas. Al efecto encargo, y si menester fuese mando que una vez la semana se reúnan todos los clérigos, y por el método que cada párroco adoptare se discutan los casos de moral, de manera que en un año puedan recorrerse las materias más principales. Al clero si quiere merecer respeto le es indispensable igualar en conocimientos á las demás clases de la sociedad; y para ser reverenciado como conviene á su alta dignidad debe todavía subir mucho más en las ciencias pertenecientes á su ministerio. Grandes ejemplos tenemos de eclesiásticos sabios en los mejores tiempos de nuestra nación, que si los imitamos en piedad y talento, no hay duda que volverá la iglesia española á su antiguo esplendor y á la verdadera independencia de que debe gozar.

Las escuelas de primera enseñanza de ambos sexos las visitaréis de cuando en cuando para enteraros de su adelanto en la doctrina cristiana, de las máximas religiosas de sus preceptores y de los libros que leen, supuesto que todo ha de ir encaminado al reconocimiento de las bondades del Criador, y á que un día sean buenos dechados de su casa, saboreados con la leche del amor á Dios y cariño de sus semejantes. Los consejos de ternura con que en tales casos bencheréis el corazón de la niñez cándida y preparada á todo lo bueno, atraerá sobre ella la bendición del cielo, y sobre vosotros las puras oraciones de la infancia inocente y agradecida. Esto, amados cooperadores, es nuestro verdadero sacerdocio, enseñar, abrir el pecho á la virtud, bendecir las primicias de la sociedad infantil, aurora que siempre anuncia aciaga ó dichosa la suerte futura de las familias y hasta de una nación entera.

Con respecto á los niños todavía queda para vosotros una ocasión más solemne de ejercer vuestro sagrado oficio, que es el acto de

darles la primera comunión. Cuando á vuestro juicio hayan empezado á desarrollar su entendimiento y la facultad de discernir la bondad de la malicia, debéis prepararlos á que aprendan hasta retenerlos en la memoria los preceptos y misterios de nuestra adorable Religión; pero esto debe hacerse de manera que no solo digan y pronuncien de boca los fundamentos de la doctrina que contiene el catecismo, sino también que añadais con explicación clara y sencilla la verdad de lo que oyen y repiten. Así los primeros y dulces acentos del Evangelio que bajan como de la Divinidad sobre la inocencia, pasarán de los labios al corazón, y penetrando las entrañas de pechos tiernos é inmaculados, se gravará memoria de ellos en todo el resto de su vida. Yo os ruego que este cargo de delicada enseñanza no lo fiéis á otros sino como auxiliares, porque es peculiar vuestro por aquellas palabras de soberano magisterio: *simile parvulos venire ad me.* Y luego en el día festivo que hayais señalado para la primera comunión, dareis á este acto en el templo y fuera de él todo el aparato de un día grande en el Señor en que la iglesia recibe á la sagrada eucaristía sus hijos predilectos: día para ellos de santificación, y de gozo y lágrimas, esperanza y consuelo de sus padres. En el ofertorio de la misa direis en breve plática á la niñez postrada ante los altares, el inmenso beneficio que va á dispensarle el donador de tan admirable sacramento; y después de la comunión volvereis á hablarle para que entone oraciones de gratitud al Todopoderoso que se ha dignado llenar sus corazones de gracia y de amor. Ah! que en tales momentos experimentará el buen pastor toda la grandeza de su ordenación y todos los sabores de su divino sacerdocio.

Lo que pertenece al culto y á las funciones y ceremonias eclesiásticas, ha de ser un cuidado especial del que preside al clero. Por lo mismo la limpieza de los templos, su ornato, el silencio de los fieles, la pausa en el rezo y en el canto, la gravedad de los sacerdotes en el altar y en el coro, y aquella compostura exterior que hace descubrir la pureza del alma; de todo esto debe ser modelo y lección viva el párroco para atraer respeto á la casa de Dios y afecto á su persona. Nunca olvide que el aseo de las iglesias suele indicar el de sus ministros.

Encargo la mayor atención en extender las partidas de bautismo, confirmaciones, matrimonios y defunciones. Se llevarán corrientes los libros de mandas pías, señalando como se cumplen: lo mismo las misas fundadas y aniversarios, y quien las celebra: las limosnas que la piedad ofrece para pobres y cofradías, y como se invierten: en suma cuanto la caridad de los fieles donó para el culto ó para sufragios, de todo debe tenerse cuenta y razón exacta de manera que los bienhechores puedan ver en la sencillez y claridad de los libros cuál es la santidad con que manejamos las cosas del Señor á quien servimos. En mi visita examinaré los pormenores de cuanto es relativo á las parroquias, y espero hallarlo todo limpio y con orden.

Con los enfermos téngase una solicitud de cariño paternal, acudiendo primero á la casa del pobre y después á la de los ricos, para que se vea que ninguna consideración humana puede guiarnos cuando visitamos á los que necesitan de nuestro auxilio. Así la voz consoladora de la Religión irá siempre acompañada de la gratitud de los pacientes, quienes barto la manifiestan entre los ayes del dolor á los verdaderos ministros del altar. Si nuestro primer cuidado ha de ser el socorro del alma con la preparación á recibir los santos sacramentos, no menos debemos ayudar á la salud del cuerpo con todos los medios que inventa la caridad, activa de día, más solícita de noche, dadora de lo suyo y dulce buscadora de la compasión ajena. ¿Y nosotros, me preguntareis, con dotación tan escasa seremos tenidos de aliviar al indigente y al enfermo? Si, respondo, mil veces sí, porque la limosna es esencial á nuestro ministerio, y el consuelo

con la dádiva es como el rocío matutino que riega suave hasta la profundidad de la tierra. Dad mucho si tenéis mucho: dad poco si tenéis poco: dad siempre, que ya se os dará á vosotros mayor tesoro en el cielo. Naden en buen hora en mar de abundancia los que adquirieron riquezas injustamente, los robadores de la fortuna pública, los que nunca volvieron su cara á los menesterosos: ellos os llamarán en el trance de la muerte cuando ya los ahogue el cordel de su mala conciencia, inciertos de lo presente y mucho más de su vida futura. Otra será la suerte del pastor afanoso que partió su pan con el necesitado, porque pobre de bienes y rico de virtudes se presentará ufano en su postrer juicio á la presencia de Dios entonando el himno de la eternidad para entrar en morada venturosa é inabarcable.

En contiendas de pueblos no os metais, ni en alabar un partido y vituperar al otro. Las disensiones políticas han corrompido en poco tiempo la masa de la nación entera. Ah! los mismos que las han sembrado, tarde ó temprano cogerán el fruto. Vosotros entretanto endulzareis las llagas causadas por la discordia, aprovecharéis los momentos que una mano hábil sabe escoger para unir pechos airados que un día se quisieron bien, y la voz del consejo, de la predicación, del confesonario, vuestra instancia oportuna é importuna derramará bálsamo en los ánimos enconados, y Dios que mueve las voluntades, coronará vuestro trabajo con el sello de su poderoso auxilio.

La divina institución de los obispos ha de ser obedecida de las autoridades, de los pueblos y de cuantos se precian de verdaderos católicos. En cualquiera ocasión que el poder civil osa tocar el incensario ó no reconociese que ante la iglesia es igual á los demás, la libertad religiosa sufriría detrimento, pero triunfaria como siempre su perpetuidad de la fe y doctrina apostólica que todo lo espiritual abraza y circunda. Ejerced, pues, vuestra misión con ardor y confianza: ejercedla íntegra, intacta, independiente porque viene de Jesucristo y no de ningún poder temporal.

Cooperadores de mi ministerio, escuchad la voz de vuestro prelado: escuchadla en este día de la resurrección del Señor quien consumado su sacrificio, fundada su religión, prometido premio eterno á sus amadores, resucitó glorioso triunfador de la muerte y del pecado; con sus manos de portentoso extendidas sobre todo género humano. En día de tanta memoria pidole yo su bendición para mí y para vosotros, bendición del Padre del Hijo y del Espíritu santo. Amen.

Dado en nuestro palacio episcopal de Palma á 27 de marzo de 1853. Miguel obispo de Mallorca.—Por mandado de S. Sria Ilustrísima el obispo mi Sr.—Mateo Jaume Pro. secretario.

## ALCANCE.

### CORREO DE HOY.

El vapor *Barcelones* ha fondeado en este puerto á las ocho de la mañana conduciendo á su bordo 17 pasajeros.

Las noticias de Madrid que hemos recibido alcanzan al 26 del corriente. En las *Gacetas* se lee únicamente un

Real decreto mandando proceder á nueva elección de diputado á Cortes por el distrito de Daroca, provincia de Zaragoza.

### CORTES.

#### SENADO.

La cuestión que se ha estado debatiendo en este cuerpo, puede darse por resuelta: el dictamen de la mayoría de la comisión, en que se proponía á la alta cámara resolviere que debía cesar la interdicción que sufre el duque de Valencia, fue desechado en la sesión del 23 por 106 votos contra 64.

Los discursos de los Sres. Peña Aguayo y Benavides fueron notables. El 4.º concretó los hechos, pasó revista á todas las razones que se habían alegado contra el dictamen de la mayoría de la comisión, para presentar después las que servían de fundamento á sus opiniones. Habiendo de la formación de causa, el Sr. Peña Aguayo decía que la mayoría de la comisión no había encontrado ni delito, ni acusador, ni tribunal: tratando la cuestión de prerogativas, ni contra en la Constitución, y en los precedentes del Senado, motivos suficientes para resolverla como la mayoría de la comisión deseaba. El Sr. Peña Aguayo, que creía que los precedentes que habían citado los ministros y el general Sanz eran argumentos *contra productivos*, pedía solo que la cuestión se resolviese con arreglo á los mismos principios que había sustentado el duque de Valencia tratándose de casos análogos al presente, siendo presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Benavides tocó todas las cuestiones de maestría y novedad, mejorando notablemente la situación del gabinete. Para el ministro de Gobernación no era cuestión de inmunidad senatorial la que se ventilaba; era cuestión de prerrogativa regia: pero ¿se excluyen, preguntaba, esta prerrogativa y aquella inmunidad? En ningún modo. El gobierno puede abusar de la prerrogativa; cierto: puede abusando de ella, abusar en un momento dado á todos los senadores militares; pero ¿de qué no se abusa? Si el temor del abuso había de servir de criterio, sería preciso suprimirlo todo, porque de todo puede abusarse. Puede abusar el gobierno de la prerrogativa; pero ese abuso tiene su correctivo, que es la responsabilidad ministerial. ¿De qué se trata ahora? De examinar la conducta del gobierno; de saber si ha cometido ó no un abuso; he ahí el correctivo. También podría abusarse de la doctrina contraria, de la inmunidad absoluta de los senadores; y cuál sería el correctivo? El Sr. Benavides no lo encontraba. ¿Y las consecuencias? Las consecuencias podrían ser en caso de fatales; fatales hasta el punto de quedar el gobierno á merced de una minoría; porque podría darse el caso de que el gobierno previera un peligro, necesitara de los servicios de los senadores militares de la oposición: y como las oposiciones no ven nunca las cosas como el gobierno, los senadores generales de la oposición podrían eximirse de los servicios que se les exigieran, so pretexto de que el peligro existía. La compatibilidad entre la Constitución y la ordenanza fué también explicada por el Sr. Benavides en este sencillo raciocinio. El derecho de peticion y la seguridad individual son dos principios consignados en la ley fundamental del Estado; y ¿quién pretenda que esos principios deben regir para el ejército como para el comun de los ciudadanos?

Antes de terminar el debate, y como se hubiese dicho que el gobierno había tenido ventajas en su poder la representación que dirigía la reina el duque de Valencia, el Sr. Roncali declaró que esto era exacto, pero que había sido porque el gobierno se proponía combinar con la misión que había recibido el antiguo presidente del consejo de ministros, otros encargos honorarios que de seguro le hubiera confiado, sin publicidad que recibió aquella representación que hasta entonces había sido un secreto.

### CONGRESO.

La actas de Lúcar que al cabo fueron aprobadas ocuparon la primera parte de la sesión del día 23, sin que nada notable ocurriese en su discusión. Las de Lérida ocasionaron algún debate sostenido entre los Sres. Posada Herrera y Madoz, quedando también aprobadas. Fueron presentadas dos proposiciones para que se pasase al Gobierno un tanto de lo que resultaba de las actas que se discutían: apoyaron sus autores, el Sr. Lorente demostró en brevísimas palabras la inconveniencia de lo que pedía y el Congreso las desechó.

### NOTICIAS NACIONALES.

Como los periódicos que hemos recibido de Madrid, corresponden al miércoles, jueves y viernes santo, días enteramente consagrados al culto de nuestra religión, carece de interés cuanto en ellos se lee. A continuación trasladamos lo único que hallamos digno de mención.

El *Clamor* dice que las noticias que corren en los círculos mercantiles le hacen esperar que al fin el gobierno desatenderá las reclamaciones de los tenedores de certificados de enpones, pues ni es justo establecer para ellos una preferencia odiosa, ni el Tesoro puede cargarse con nuevas y grandes obligaciones.

— El *Vapor*, semanario industrial, asegura que el gobierno ha pasado á consulta del Consejo Real un proyecto de ley sobre organización de sociedades mineras.

— Va á publicarse en Madrid un nuevo periódico, titulado el *Tribuno*, á quien se le crea defensor de las ideas progresistas más exageradas.

— No se recibe una carta ni un periódico

de Galicia que no contenga las mas tristes descripciones sobre el doloroso estado en que hoy se encuentra aquel pais. Adoptabanse todo género de medidas para remediar en lo posible la miseria pública, pero nada alcanzaba para socorrer tantas necesidades. Habia para convocar con este mismo objeto las diputaciones provinciales; y entre otros recursos, se habia escogido el de celebrar rifas de poca importancia, cuyo producto se asignaba al remedio de la miseria del pais. El gobierno ha concedido que las hermanas de la caridad vayan al servicio de los establecimientos de beneficencia de la Coruña, con preferencia á los de otros pueblos.

— A propuesta del inspector general de la Guardia civil está resuelta la creacion de un colegio donde recibirán educacion militar y completa los hijos de los sargentos, cabos y soldados de la misma guardia.

— La prolongada detencion que experimentó el vapor *Barcelonés* antes de emprender su último viaje, habia hecho concebir serios temores en Barcelona. He aqui lo que dice un periódico de aquella ciudad, correspondiente al lunes 28.

Ayer llegó, procedente de Mallorca, el vapor *Barcelonés* habiéndose por lo tanto desvanecido satisfactoriamente las siniestras voces que se habian hecho circular de que este buque habia tenido una terrible averia. Parece que la detencion sufrida ha sido motivada unicamente por la contrariedad del tiempo. — Los periódicos de Palma que ayer recibimos y que alcanzan desde el 10 hasta el 23 del actual, no contienen noticia alguna de interes.

— Tambien llegó ayer, sin que sepamos habia tenido novedad en su excursion, el nuevo vapor *Tharsis*, procedente de Cartagena, y que habia algunos dias que se le estaba esperando.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

**Francia.**—El *Monitor* anuncia que la convencion entre el Estado y la compania de Burdeos á Cete, para la construccion del camino de hierro de Burdeos á Cete, Bayona y Perpiñan ha sido aprobada.

— Dicese que luego de acabada la quincena

de Pascua, se cerrarán para el público las puertas de la catedral de Paris, á fin de dar principio á los trabajos necesarios para la ceremonia de la consagracion y coronacion de SS. MM. II., que se verificará durante la primera quincena de mayo.

— El primer consejo de guerra de la primera division militar, encargado de fallar la causa formada contra Perichard, acusado de haber asesinado á Moos. Affre durante las jornadas de junio, oyó en su sesion del 24, la acusacion final y la defensa del acusado; luego entró en deliberacion.

— Ha llegado á Paris el duque de Valencia.

— La salud de Mr. de Lamartine no inspira ya cuidado alguno á sus amigos.

**Italia.**—La Gaceta de Milan del 17 publica la sentencia proferida contra tres individuos, A. Galemberti, A. Bini, Pietro Colla, condenados á muerte por la comision militar por participacion en los sucesos del 6 de febrero. La ejecucion de estos infelices ha tenido lugar el 18. Uno de ellos disputó largo tiempo y con una energia increíble con el verdugo. Este necesitó el concurso de algunos ayudantes para llevarlo al suplicio. Actualmente se hacen todavia muchos arrestos en Milan. Los secuestros de los bienes de los emigrados son cada dia mas numerosos y rígidos.

— El mismo dia fueron condenados en Ferrara doce personas acusadas de conspiracion contra el gobierno; diez fueron sentenciados á muerte, uno á 15 años de trabajos forzados y otro á dos años de prision.

El mariscal Radetzky conmutó la pena de siete de los condenados á muerte en la de trabajos forzados; los tres restantes, Giacomo Succì, de 48 años, propietario, Doncenico Malagutti, de 26 años, doctor en medicina, y Luigi Parmeggiani, posadero, fueron fusilados.

— De Mantua comunican la noticia de otras tres sentencias de muerte; la una contra el llamado Fantini fue ejecutada; la segunda contra el doctor Resseti conmutada en 15 años de carcel, y la tercera contra M. Tartarotti, conmutada en una pena menor.

**Alemania.**—El general Haynau ha fallecido.

— Dicese que en el momento de su muerte acababa de ser nombrado gobernador civil y militar de las provincias italianas; el mariscal Radetzky se habria en este caso retirado del servicio.

#### Cuestion de Oriente.

De Montpellier con fecha 25 de marzo dicen lo siguiente:

La Gaceta del Mediodia nos manifiesta que la escuadra francesa se ha hecho á la vela, habiendo salido de la rada de Tolon anteayer á las once. Por otro lado el «Semaphore» publica un despacho eléctrico de Londres, dirigido á una casa de comercio de Marsella, en el cual se anuncia que «la flota inglesa no saldrá de Malta.» Esta última noticia es tanto mas verosímil, cuanto que el «Times» que pasa por órgano de lord Aberdeen, la hacia presentir en un artículo que termina con estas palabras inconcebibles en las circunstancias actuales: «Nuestra política actual es la del retraimiento.» El «Times» aparenta creer que por ahora no se trata mas que de una lucha de influencias entre la Rusia y la Francia, con motivo del protectorado de los Santos Lugares, y que siendo así solo á la Francia la corresponde oponerse á las pretensiones de la Rusia ayudando al Sultan á rechazarlas: en este caso la Inglaterra permanecerá siendo mera espectadora del debate. En efecto seria muy cómodo comprometer únicamente á la Francia en este asunto mucho menos interesante para ella que para la Inglaterra. No es creible que el gobierno francés caiga en el mismo lazo que se le tendió en 1840. ¿Se quisiera empezar ahora la misma comedia? En verdad que ademas de que esto seria poco digno de un gran gobierno como el de Inglaterra, seria tambien muy deplorable porque se dejaria escapar la única ocasion que se ofrece en este momento de contraer una alianza sólida entre la Francia y la Gran Bretaña. No queremos hablar mas sobre el asunto antes de ver el giro que van á tomar los acontecimientos. El artículo del «Times» ha tranquilizado la bolsa de Paris, y en Marsella, al saber que la flota inglesa no salia de Malta, se ha considerado la noticia de buen augurio para la

conservacion de la paz. Nosotros no opinamos precisamente de la misma manera, y creemos que la garantía mas formal de paz que se podia dar en este momento era la salida simultánea de las dos flotas, y por consiguiente la union y buena inteligencia de la Francia y la Gran Bretaña.

— Se nos asegura, dice la «Union», que el embajador turco ha recibido hoy por la via de Belgrado, partes muy recientes de Constantinopla. Segun ellos, el Sultan habria aceptado las condiciones propuestas por el príncipe Mentchitoff, condiciones presentadas por el parte como menos duras é imperiosas de lo que se dijo. Falta saber cuales son estas condiciones en lo relativo á los intereses representados por la Francia.

— Se lee en la *Gaceta de Colonia* del 22: «Las dos potencias del Norte, el Austria y la Rusia, no esperimentarán probablemente una gran resistencia por parte de la Prusia en la cuestion de Oriente. Pero el gobierno prusiano ha resuelto conservar su libertad de accion en los asuntos concernientes á la confederacion germánica, y particularmente de no asociarse en ningun caso al sistema ultra-conservador, que quisiera remontarse al año de 1849.»

— Escriben de Londres con fecha 23, que en la Cité y en la Bolsa, todas las clases del comercio confian que la cuestion de Oriente será, si no lo está ya, arreglada amigablemente.

#### NOTICIAS DE ULTRAMAR.

**Estados-Unidos.**—El presidente Pierce ha formado su ministerio con las personas siguientes:

William L. Marcy, secretario de Estado.  
James Suthrie, de Hacienda.  
James C. Dobbin, de Marina.  
Jefferson Davis, de la Guerra.  
Robert Mac Celland, del Interior.  
James Campbell, de Correos.  
Caleb Cushing, procurador general.  
Todos pertenecen al partido radical, y algunos de ellos son considerados como gefes de los mas distinguidos de este partido.

GACETILLA COMERCIAL.

FONDOS PÚBLICOS.

Bolsa de Madrid del 25 de marzo.

Con motivo de las festividades de Semana Santa, no se hicieron operaciones.

Bolsa de Paris del 24 de marzo.

El 4 1/2 p. 0/0 abrió á 403 40, subió á 403 65, y cerró á 403 50, con una alza de 60 c.; el 3 p. 0/0 abierto á 79 70, quedó á 79 50, con una alza de 30 c.; las acciones del banco bajaron á 2 675.

El 3 p. 0/0 español se hizo á 48 1/2; la deuda interior á 43 5/8 y la diferida á 24 7/8.

MERCADOS.

Sevilla 25 de marzo.

PRECIOS DE LOS GRANOS.

Trigo en la Alhóndiga de 34 á 43 1/2 rs. fa n.

De la arrieria para embarque.

Trigo en los puntos de 35 á 39.

Trigo de Estremadura de 34 á 38 1/2.

Cebada de 13 á 15.

Habas cochineras de 24 á 24 1/2.

Habas mazaganas á 23.

Almacenado.

Trigo de 30 á 38 1/2.

Tremes de 29 á 32.

Cebada de 13 á 15.

Maiz de 33 á 34 1/2.

ACEITES.—Calzada.—Arrieria.

Para almacenar sin pagar el derecho nuevo de 52 á 52 1/2.

Para el consumo derecho pagado, de 59 1/2.

Ciudad.—Almacenado.

Para el consumo de 59 á 59 1/2 nuevo.

La libra al pormenor á 22 cuartos.

Jabon.

Duro de 38 á 48 rs. arroba.—La libra 18 cuartos.

Blando á 38 rs. arroba.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL BARCELONES, su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el juéves 31 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la porteria de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN AMÓS PROFETA.

S. Amós III de los profetas menores, era simple pastor de la ciudad de Tecua, segun lo dice el mismo al principio de su profecia. Profetizó en tiempo de Orijas rey de Judá, y de Jeraboan II rey de Israel; y predicó en el cautiverio de los israelitas las calamidades que habian de acontecer á los enemigos del pueblo de Dios. Hizole morir Amarias sacerdote de Bethel, el año 785 antes de Jesucristo.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	6 grad.	28 p.	86
12 del dia.	9	28	84
5 de la tarde.	8	28	85

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 5 hs. 46 ms.

Pónese á las 6 y 14

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 28 s.

ANUNCIOS.

IMPRENTA BALEAR

calle de San Francisco,

número 50, Palma.

Se suscribe á

Los Mártires

DE LA LIBERTAD ESPAÑOLA

ó sea

historia de las personas notables del partido liberal de nuestro país que han perecido en el cadals, ó sucumbido victimas de la tiranía á causa de sus convicciones políticas.

por

Victoriano Ametller y Mariano Castillo.

Condiciones de la suscripcion.

Esta obra, adornada con retratos litografiados y láminas que representarán los sucesos mas remarcables de la vida de las muchas victimas que llenan el martirologio liberal de España, ha principiado á publicarse el dia 1.º de marzo por entregas semanales de 16 páginas, en buen papel y esmerada impresion, al infimo precio de Un real en Madrid, y dos cuando se acompañe lámina á la entrega. Los suscritores de provincias abonarán por el valor de dos entregas ó una con su lámina, dos reales y medio al tiempo de recibirlas.

A las 3 de la noche del dia 6 de abril en la plaza de Binisalem se rema-

tará en favor del poster mas beneficioso siempre que la postura acomode, la casa y corral llama con Reus situada en dicha villa que contiene una cuarterada de tierra, la casa tiene espaciosa y comodas habitaciones y el corral blado de viña y arboles frutales, ademas tiene quinientos almendros de tres años de sombra dura. El pliego de condiciones bajo las cuales se realizará la venta obra en poder del oficial sache de la espresada villa de Binisalem.

GUIA DE FORASTEROS

EN LAS

ISLAS BALEARES,

para el año de 1853.

Esté libro, de suma utilidad para cuantos residen en dichas islas, contiene la cronologia de sus reyes, los nombres de los senadores del Reino, grandes de España, títulos de Castilla, caballeros grandes cruces y consules extranjeros que en ellas existen, sus diputados á cortes, las autoridades, corporaciones y gefes de los ramos dependientes de todos los ministerios, los abogados, notarios y procuradores, un catálogo de todos los obispos y otro de todos los vireyes y capitanes generales que ha tenido Mallorca desde su conquista: una relacion de las ferias y mercados, con expresion de los dias en que deben celebrarse en este año, otra de las cuarenta horas de esta capital, y otras muchas noticias tan curiosas como necesarias á toda clase de personas.

Véndese en la imprenta Balear á 4 rs. vñ.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT.

IMPRENTA BALEAR

á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORREN. Calle de San Francisco, número 30.